

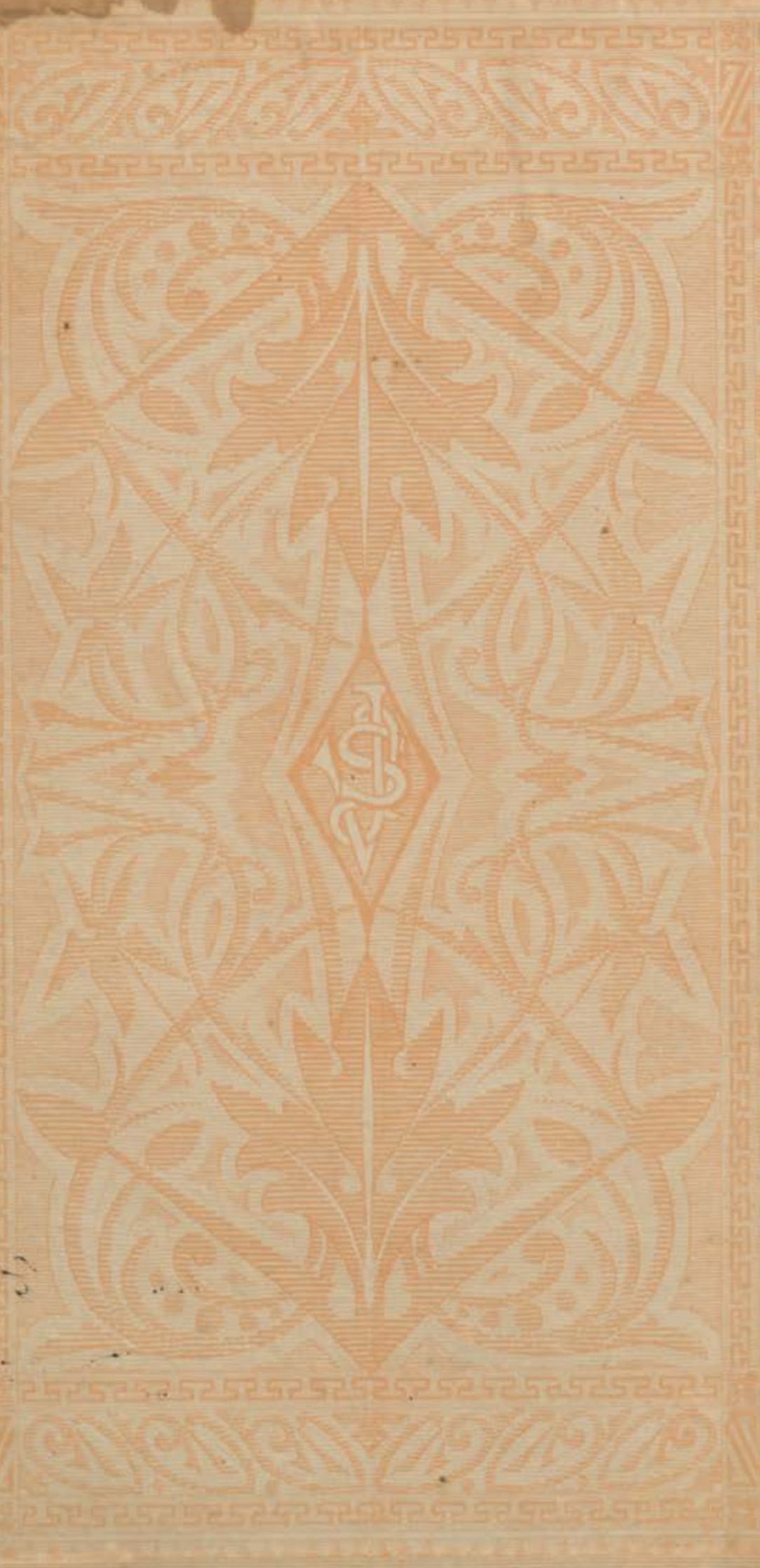
1 Abril
1920

a

13 Mayo

1921

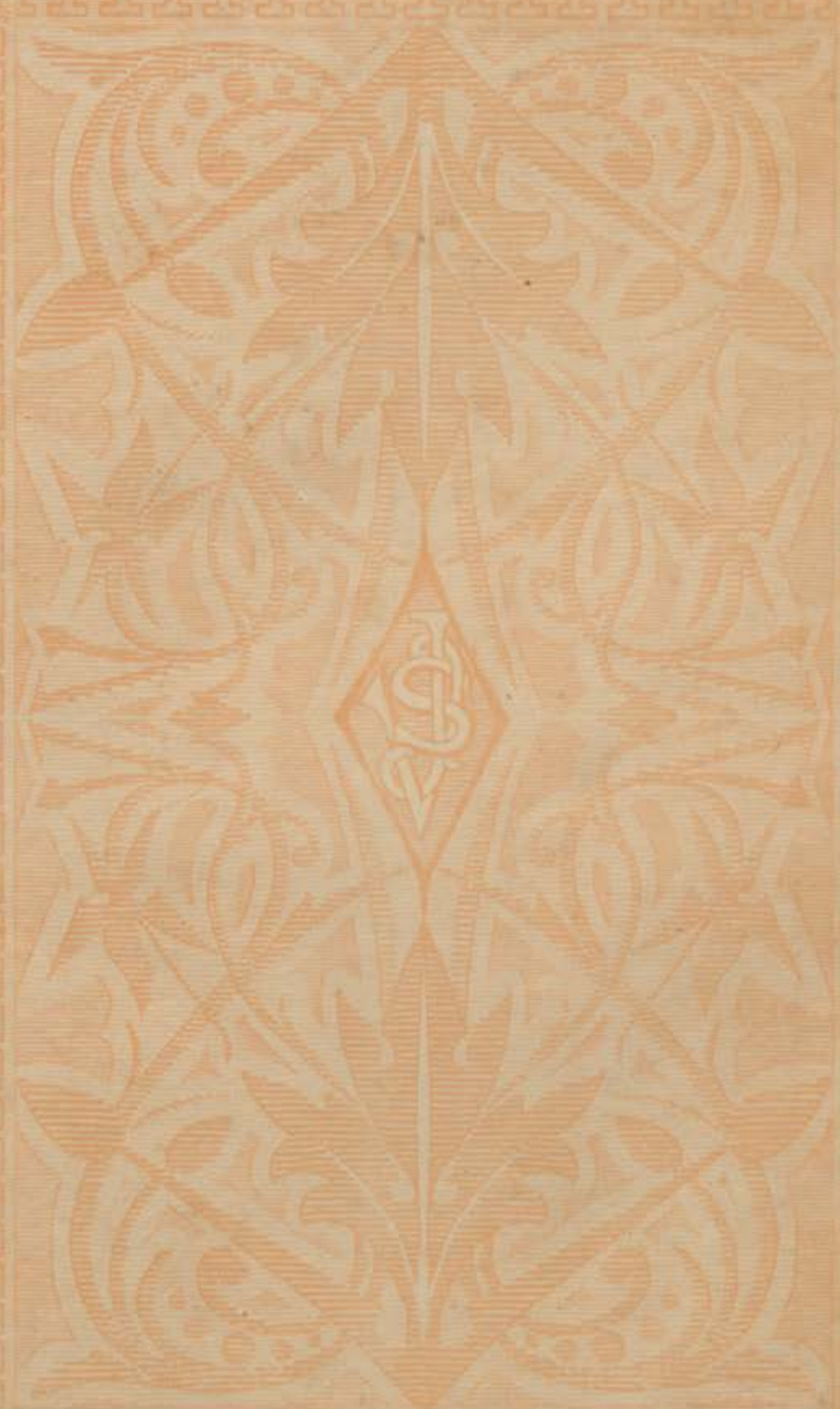




Handwritten notes in the bottom left corner, including the number '12' and some illegible scribbles.

mp 99/00

Alcalde



Alcalde

Acta toma de posesion del nuevo Ayuntamiento

1.º Abril 1920

Señores Concejales
del termino anterior

- 1.º Diego Corbacho Hernandez.
- 2.º Manuel Conejo Caballo.
- 3.º Tomás Merider Antequera
- 4.º Salvinio Hernandez Bermijo
- 5.º Francisco Bermijo Hernandez.
- 6.º Manuel Merider Mesa
- 7.º Claudio Sanchez Cordón.
- 8.º José Sanchez Corbacho.
- 9.º Bonifacio Jaseca Carrasco.

Concejales Salientes

- 1.º Diego Corbacho Hernandez.
- 2.º Manuel Conejo Caballo.
- 3.º Francisco Bermijo Hernandez.
- 4.º Manuel Merider Mesa
- 5.º Claudio Sanchez Cordón

Concejales electos

- 1.º Francisco Bermijo Hernandez
- 2.º Manuel Conejo Caballo.
- 3.º Crisanto Agudo Corbacho.
- 4.º José Joaquín Jimenez Menacho.
- 5.º José Sanabria Carrasco.

En el Valle de Santa Ana a
primero de Abril de mil nove-
cientos veinte, previa convocatoria,
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Presidente D. Diego Corbacho Hernandez,
se reunió en esta Casa Capitular los Señores
Concejales arrolados al margen,
correspondientes a la eleccion
de Noviembre del año mil nove-
cientos quince, que les corresponden
cerar, y los de la eleccion de mil
novecientos diez y siete que deben
continuar, con los electos en la
ultima proclamacion de la votacion
verificada el dia ocho de febrero
ultimo; cuyos nombres al margen
se expresan.

Habierto el acto, y con las solemnidades de ley, el Sr. Presidente, dió posesion para ocupar la presidencia a D. Manuel Conejo Caballo resultando elegido por unanimidad Alcalde Presidente, de la Corporacion D. Francisco Bermijo Hernandez, el cual pasó a ocupar seguidamente la Presidencia.

Acto seguido se procedió a la eleccion del primero termino Alcalde y segundo termino



niente resultando elejidos tambien por unanimidad para primer teniente Don Manuel Conejo Caballo y para segundo Don Tomas Mendez Antiguera.

Acto siguiente se procedio al nombramiento de Regidor interventor y suplente; y resultaron elejidos por unanimidad Don Sabino Hernandez Bermejo y Don Jose Sanchez Corbacho.

Acto siguiente se procedio al nombramiento de Depositario interino de estos fondos municipales, y recayo en el concejal Don Jose Sanchez Corbacho.

Seguidamente fueron elejidos para ocupar los puestos siguientes concejal primero Don Bonifacio Fouca Carrasco, concejal segundo Ciriano Agudo Corbacho, tercero Don Jose Joaquin Esmirar Menacho y cuarto Don Jose Sanabria Carrasco.

Tambien fue acordado celebrar sesion los Domingos mas algunas extraordinarias que haya necesidad de celebrar y se levanto la sesion firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico: —

17

Francisco Bermejo

Sabino Hernandez

Jose Sanchez

Manuel Conejo

Jose J. Jimenez

Señal de

+

Ciriano Agudo

Jose Sanabria

El Sr.

Manuel Ruiz

Sesion extraordinaria
del dia 26 Mayo de 1920

Señores Concejales

- D. Francisco Bermejo Hernandez
- D. Manuel Conejo Caballo.
- D. Tomas Mendez Antequera
- D. Sabino Hernandez Bermejo
- D. Jose Sanchez Corbacho
- D. Bonifacio Jureca Carrasco
- D. Crisanto Agudo Corbacho
- D. Jose Joaquin Gimenez Mendez
- D. Jose Sanabria Carrasco

En Valle de Santa Ana, a
veinte y seis de Mayo de mil
novecientos veinte, bajo la
presidencia del Sr. D. Francisco
Bermejo Hernandez, Alcalde
Presidente, previa citacion, se
reunieron los Señores Concejales
asistidos al margen, en la
sala Capitular, en sesion extraor-
dinaria.

Habiendo el acto, por la pre-
sidencia, se les dio a saber, el objeto de esta
sesion, a sea que es necesario la compra de
un reloj para reemplazo de este vecindario
pues como saben los señores de la Corporacion
el que hoy existe, está inutilizado por completo,
y en contrandose presente (D. Brarotero) Sr.
Pedro Perez Brarotero, relojero establecido
en la Capital de Badajoz, cuyos informes y
antecedentes, son completamente favorables, de
su competencia en esta clase de trabajos, y por
los muchos relojes de torre nuevos que lleva
reinstado, acordó esta Corporacion, con tra-
tar, con referido artista un reloj de torre
nuevo bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Un reloj, con todas las ruedas de bronce
amarillo, ejes y piñones de las ruedas de
acero, forrados y perfectamente bruñi-
dos y pulimentados, los centros de los ejes
serán también de bronce, rugetos con tornillos.
- 2.º Este reloj dará horas, medias horas y v-

petición de las horas en la Campana, que siempre ha tocado el bicho.

3.^o — Este velox pondrá en movimiento una esfera expuesta al público de un metro y diez centímetros de diámetro, con un juego de agujas equilibradas que marcan las horas y minutos.

4.^o — Tendrá cuerda para treinta horas por lo menos, y las cuerdas para las pesas serán metálicas, y no de cáñamo.

5.^o — El Sr. Perer, garantizará la perfecta marcha de este velox, por diez años, es decir de su cuenta corregir cuantos desperfectos pueda tener referida máquina durante este tiempo, sin retribución de ningún género, ni por ningún concepto; — exceptuando aquellos que fueren producidos por exalación, terremoto, incendio o guerra mayor.

6.^o — El Sr. Perer, dará funcionando este velox dentro del próximo mes de Octubre, tiempo por el que una guerra mayor no lo impidiere.

7.^o — Será de cuenta del Sr. Perer, todos los gastos que se originen, hasta entregar funcionando, en buena marcha este velox; menos los de Albañilería, herrería, y Carpintería para el local de la máquina, con el mismo el transporte de la obra a esta.

8.^o — Esta Corporación abonará de acuerdo por unanimidad la cantidad de dos mil ochocientos pesetas, pagaderas en la forma siguiente:

Dos mil pesetas, al hacer entrega del velox, y los ochocientos restantes, se le ab

maran el treinta de Agosto del año ve-
nidero de mil novecientos veinte y uno, con
Maximus.

9.º El Sr. Perer, instruirá debidamente a la
persona que el Ayuntamiento, le indique
para la asistencia y cuidado del reloj; enten-
diendo el Sr. Perer, declina y elimina
su garantía respecto que el reloj fuese en-
tregado a otra persona que la por el in-
truida; y para evitar en todo lo posible es-
te caso, el Sr. Perer, se ofrece voluntaria-
mente a instruir debidamente a do-
mas que se le designen.

Y conformes ambas partes contratantes
de mancomun involidam, se comprometen
al cumplimiento exacto de este contrato, del
que se le da certificación al Sr. Perer, con el
voto bueno del Sr. Alcalde.

Y en habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesión, firmando los señores con-
currentes, de que yo el secretario, certifico.

9/11
Fran.º Bermejo

Crisanto Aguado

Manuel Lonzio

José J. Jimenez

Señal de Cruz

+

José Sanabria

Salvador Hernandez

P. Torrijos

El Sr.
Manuel Ruiz

Basilio Lopez

Sesión ordinaria
 del día 30 de Mayo 1920.

Señores Concejales

- D. Francisco Dermejo Hernandez
- D. Manuel Conejo Caballo
- D. Tomas Mendez Antequera
- D. Salvin Hernandez Dermejo
- D. Jose Sanchez Corbacho

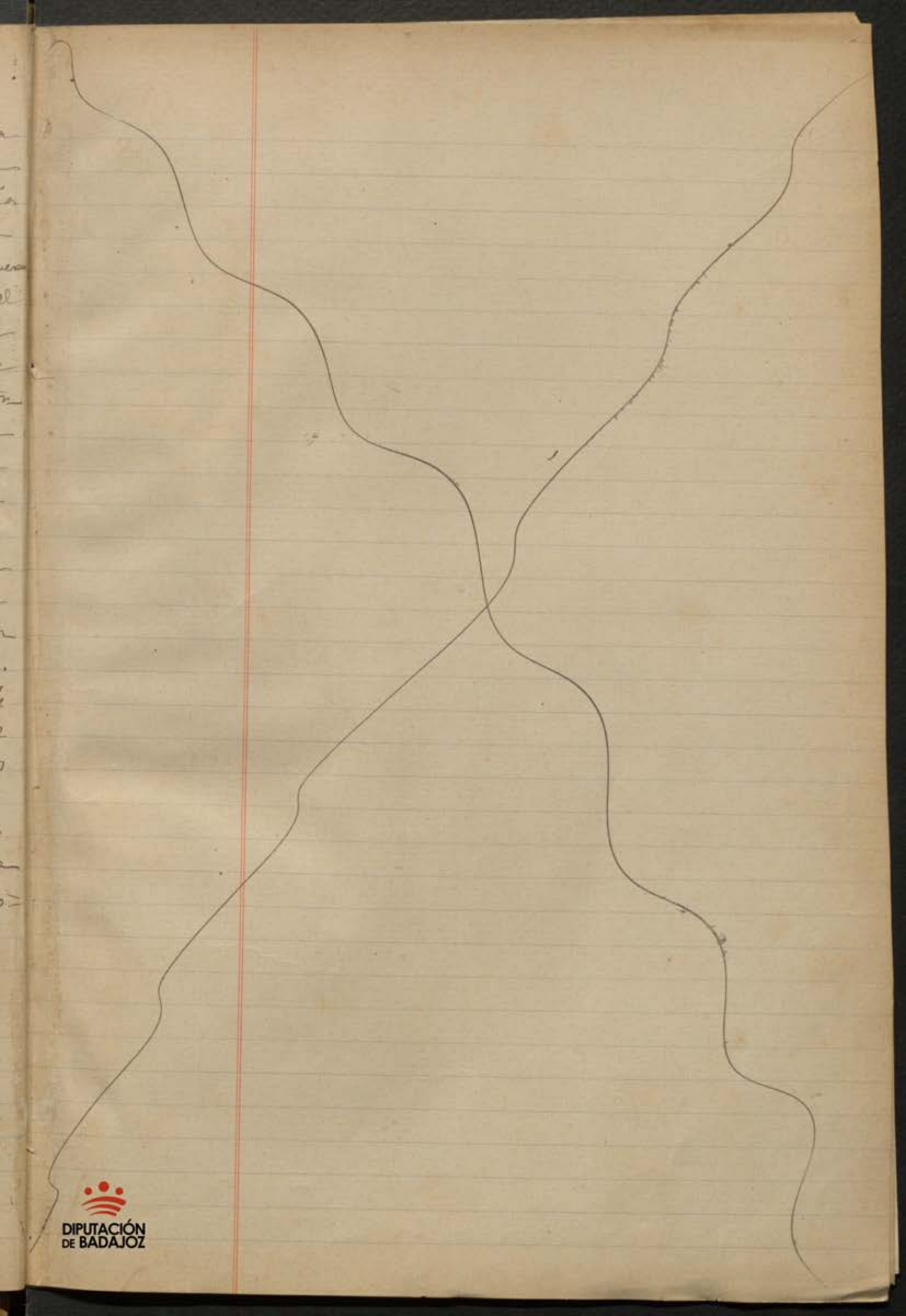
Señores asociados -

- D. Arnelio Sanchez Corbacho
- D. Fran Hernandez Dermejo
- D. Victoriano Dermejo Hernandez
- D. Antonio Salguero Corbacho
- D. Claudio Sanchez Cordor
- D. Gabriel Antequera Corbacho
- D. Manuel Mendez Mera
- D. Diego Salguero Mendez
- D. Fran Sanchez Corbacho, menor

En el Valle de Santa Ana, a treinta de Mayo de mil novecientos veinte, bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente, D. Francisco Dermejo Hernandez, se reunieron los Señores Concejales ausentes al margen, en el valor de sesiones de este Municipio, con asistencia de los vecinos contribuyentes de este termino municipal, al objeto de proceder, con arreglo a la ley, a la designacion de los que han de ser nombrados como asociados, con la Junta municipal de este termino en el año actual, los cuales tienen que ser en igual numero de que se compone esta Corporacion, que son nueve.

Habiendo el acto, y despues de deliberar, sobre los que habian de ser nombrados, fueron elegidos, los señores que se anotan al margen.

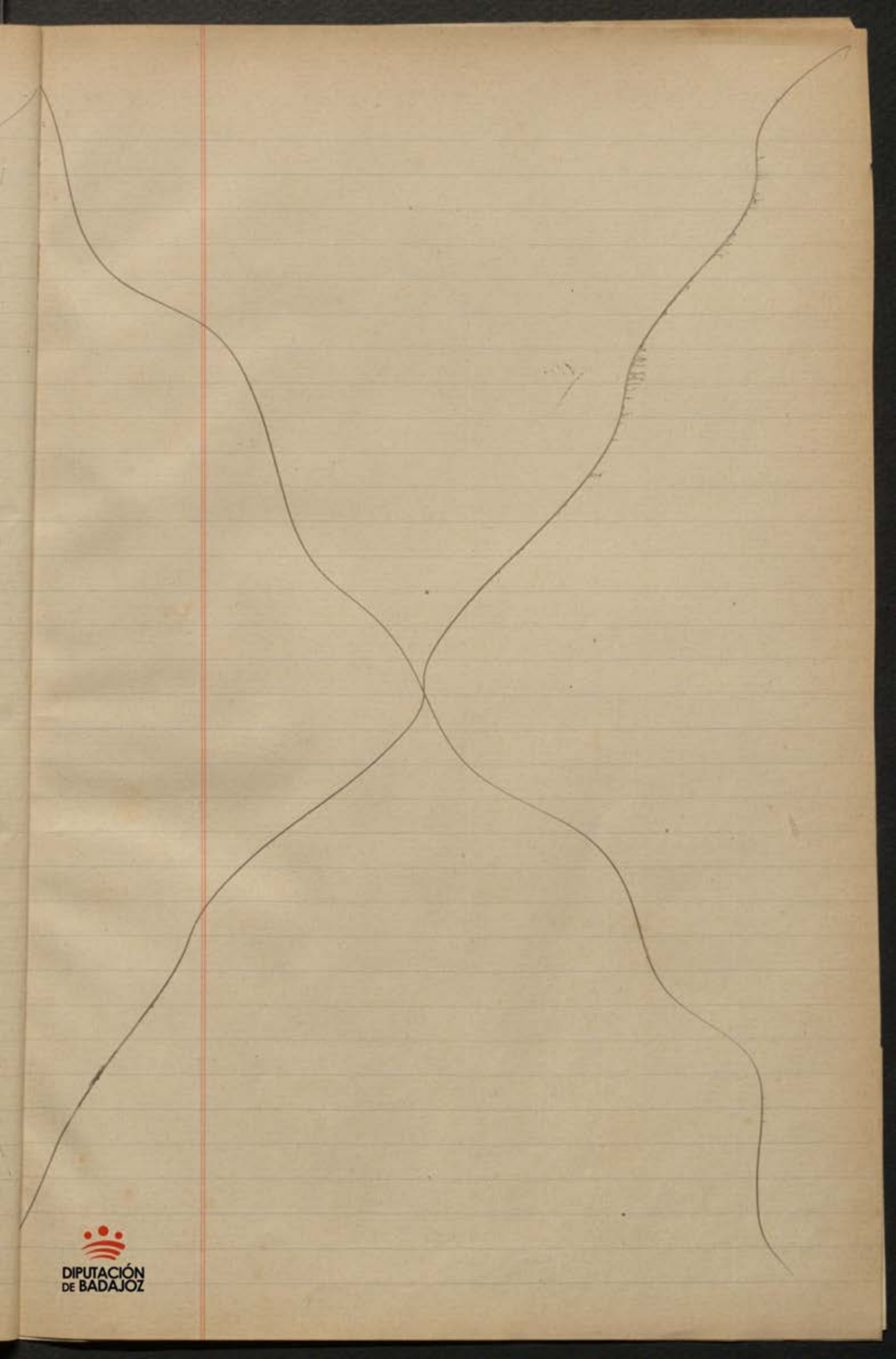
Se levantó la sesión, firmando los señores concurrentes, que saben hacerlo, de que yo el Secretario. Certifico -

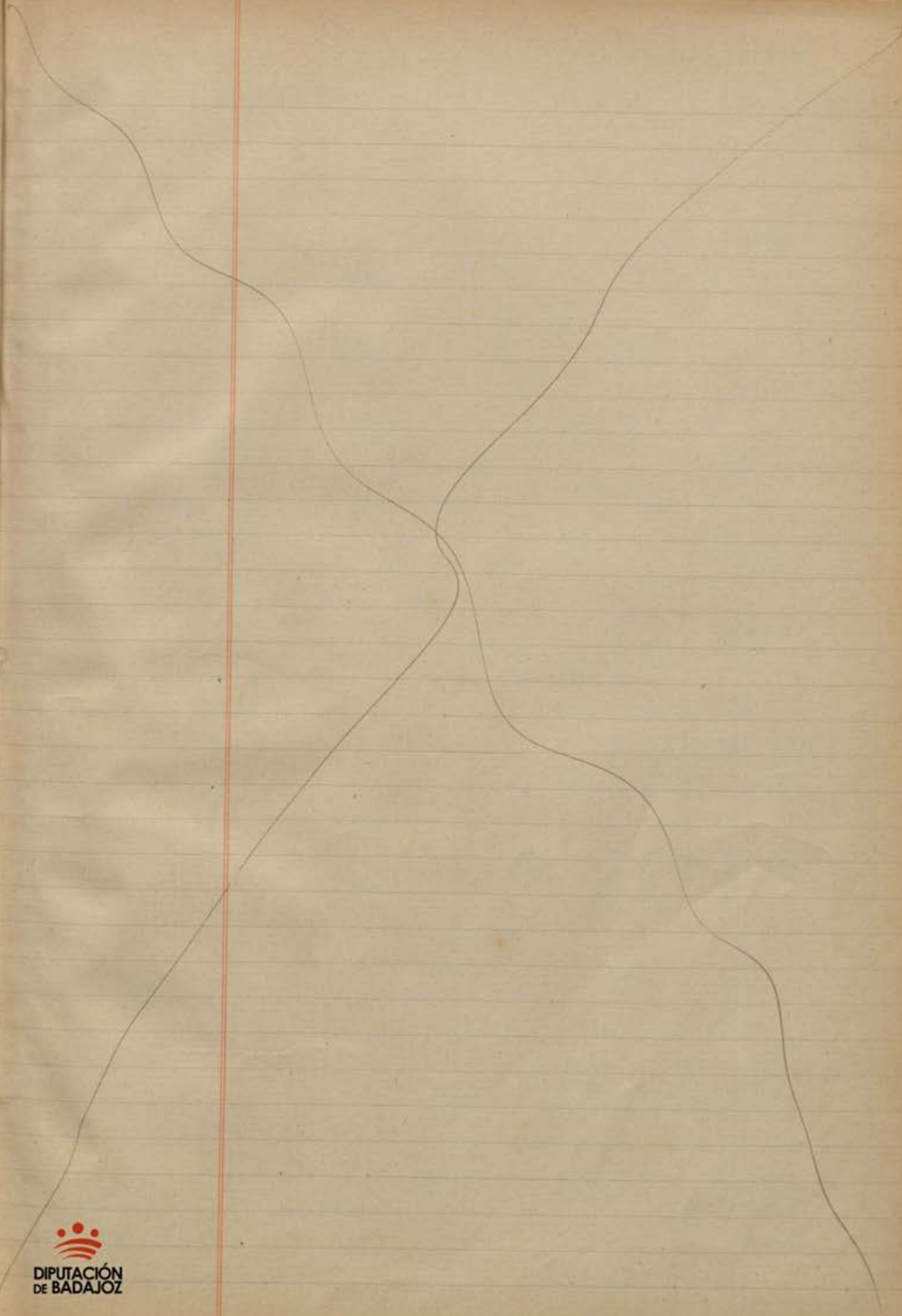


Se
del d

Señ
D. Fran
D. Ma
D. Car
D. Sal
D. Jor

S
D. Jo
D. Fran
D. Mit
D. Ant
D. Cla
D. Job
D. Ma
D. Sic
D. Fran





Ordinaria del día 13 de
Febrero de 1921

Presidente

Don Francisco Bermijo Hernandez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

Don Tomás Mender Antiquera

Don Sabino Hernandez Bermijo

Don José Sanchez Corbacho

Don Crisanto Aguado Corbacho

Don José Joaquín Giménez Menacho

Don José Sanabria Carrasco

Don Bonifacio Jusaca Carrasco

El Secretario

Don Emilio Carrasco Sanchez

En el Valle de Santa Ana a
trece de febrero de mil novecientos
veintiuno, reunido en la Sala
Capitular los Señores del margen
bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Francisco Bermijo
Hernandez al objeto de celebrar
la ordinaria de este día.

Declarada abierta por la pre-
sidencia se manifestó: Que
encontrándose vacante el
Cargo de Secretario de este
Ayuntamiento, por defunción
del que lo desempeñaba
Don Manuel Ruiz Blanco,
cuyo estado anunciada en el
Boletín Oficial n.º 28 perte-
neciente al día ocho del actual,
y siendo de absoluta necesidad
proverla inmediatamente, da

da la apremiante tarea de quintas así como
el Juzgado municipal que estaba a cargo del
citado Señor Ruiz, lo ponía en conocimiento
de la Corporación para que esta acuerde el
medio de proveer tan necesario cargo.

Oído lo expuesto por los Señores Concejales
acuerdan nombrar con el carácter de inter-
ino al vecino de esta Don Emilio Carrasco y
Sanchez persona de reconocidísima honradez
y aptitudes para ello el cual lo acepta que-
toso y se dispone a desempeñarlo en tal con-
cepto desde el día de hoy en que dará comuni-
co a hacerse cargo de la documentación en-
terera y demás efectos de la pertenencia de la

municipalidad a los fines consiguientes.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando esta Acta los Señores que saben y los que no hacen señal de Criz de que gozó el Secretario interino
Certifico.



Francisco Permejo

[Signature]

Manuel Coneja

[Signature]

José Giménez

José Sánchez

[Signature]

Señal de Criz de Coneja

Donato Murden

+

Salvador Hernandez

[Signature]

Benifacio Torpeca

Crisanto Agudon

José Sanabria

[Signature]

El Secretario Interino
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 13 de
Marzo de 1925

Presidente

Don Francisco Bermijo Hernandez

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

Don Francis Mender Antequera

Don Sabino Hernandez Bermijo

Don José Sanchez Cortado

Don Crisanto Agudo Cortado

Don José Joaquín Jimenez Menacho

Don José Sanabria Carrasco

Don Bonifacio Jorquera Camano

En el Valle de Santa Ana a
trece de Marzo de mil no-
vecientos veinticinco, reunidos
en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento los Señores
del margen bajota presi-
dencia del Señor Alcalde
Don Francisco Bermijo Hernan-
dez al objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspon-
diente a este día.

Declarada abierta por la
Presidencia se manifestó:

Que habiendo sido anun-
ciada en el Boletín Oficial
de esta provincia de fecha
ochavo del pasado febrero la
Vacante de Secretario de esta

Corporación Municipal por el término de
treinta días la cual ha sido motivado
por defunción de Don Manuel Ruiz Habi-
co que la desempeñaba y habiendo trans-
currido con exceso dicho plazo se estaba en
el caso de proveer en propiedad citada
Vacante.

Acto seguido por la Presidencia
se leyó una solicitud presentada por el
que la estaba desempeñando interinamente
Don Emilio Carrasco Sanchez aspirando
a desempeñarla en propiedad, a la que
acompaña como méritos Certificación de
los estudios cursados en la Escuela Normal
de Maestros de Badajoz y por la que acre-
dita tener cuatro años aprobados en dicho

Centro docente excepto dos asignaturas que le faltan para terminar la carrera de Maestro Superior.

Seguidamente fue leída otra solicitud presentada por el vecino de Feria de los Caballeros don Manuel Berjano Fernandez aspirando tambien a desempeñar el referido cargo.

Puesto el asunto a discusión y teniendo en cuenta que el que le está desempeñando interinamente reúne las condiciones de aptitud para desempeñarla en el tiempo que lleva de interino a más de los conocimientos que le facultan sus estudios, así como su intachable conducta de honradez y moralidad, unánimemente,

Acuerdan, admitir su solicitud y nombrarle en propiedad al referido Señor Don Emilio Carrasco Sanchez extendiéndole a su favor el oportuno título y poniéndolo a la vez este acuerdo en conocimiento del Señor Gobernador Civil de esta provincia en armonía con la ley municipal vigente. El Señor Don Emilio Carrasco Sanchez da las más expresivas gracias a tan digna Corporación por el favor que le confieren al extenderle el título de Secretario en Propiedad apreciando ser fiel en el desempeño del mismo y obrar con toda rectitud y justicia en el cargo que tan dignamente se le confía.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los Señores asistentes que saben y los que no saben han unal de Cría y de todo ello, yo como Secretario, Certifico.



Franco Permejo

José Sánchez

Manuel Conzón

Fabris Hernandez

Señal de Cría de Bernas Mendez

José Giménez

Bonifacio Torred

José Sanabria

Crisanto López
El Secretario

100

